

007 [LLANTA PARA AUTOMOVIL 245/70-R17] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	40.00	Pieza(s) ✓	\$4,087.40	\$189,655.36	\$3,951.15	\$183,333.36	\$4,390.17	\$203,703.89	\$192,230.87
008 [LLANTA PARA AUTOMOVIL 11 R-22.5] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	20.00	Pieza(s) ✓	\$9,289.53	\$215,517.10	\$8,979.89	\$208,333.45	\$9,977.66	\$231,481.71	\$218,444.09
009 [LLANTA PARA AUTOMOVIL 225/70-R-19.5] 0370040003-072	6.00	Pieza(s) ✓	\$7,951.84	\$55,344.81	\$7,686.78	\$53,499.99	\$8,540.87	\$59,444.46	\$56,096.42
GRAN TOTAL:									\$1,258,936.74

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.



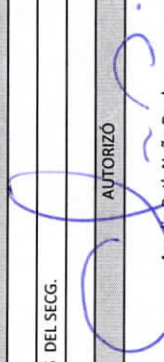
V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 9 INCLUYEN I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Guillermo Salgado Sánchez Coordinador de Servicios Generales	 Zamira Zavala Pineda Trabajo del Área de Adquisiciones SERVICIOS GENERALES Secretaría de Educación Área de Adquisiciones	 Amelia Ruth Nuño Donluca Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



**COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES**
Secretaría de Educación



Educación
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES